

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de marzo de 1969 por la que se dispone el cese del Practicante en Medicina y Cirugía don Juan Manuel Solvas Solvas en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Practicante en Medicina y Cirugía don Juan Manuel Solvas Solvas —B01G0060059— cese, con carácter forzoso, en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que se le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 6 del próximo mes de abril, siguiente al en que termina la licencia proporcional que le corresponde.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de marzo de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de febrero de 1969 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Miguel López Iglesias.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941 por la que se reorganizan los servicios de Policía y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Miguel López Iglesias, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1968 y efectos administrativos de 1 de marzo de 1969 quedando escalafonado entre don Luis González García y don Basilio Jiménez Dolado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de febrero de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el

Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Bianco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Albino Marcos Garcia.
Policia don Santiago Prieto Fructuoso.
Policia don Francisco Guillén Caro.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Bianco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Segundo Jiménez García.—Fecha de retiro: 12 de abril de 1969.
Policia don Maximino Flores Arregui.—Fecha de retiro: 13 de abril de 1969.
Policia don Exuperio Guemes Rodríguez.—Fecha de retiro: 27 de abril de 1969.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de marzo de 1969 por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón don Enrique Alexandre López.

Ilmo. Sr.: Cumplidos más de tres años en el cargo de Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón, Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1969, ha resuelto que cese en el cargo de Director de dicho Centro don Enrique Alexandre López, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.